

VERIFICACIÓN FINANCIERA

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS PC-2018-0053

SEPTIEMBRE 2018

OBJETO DEL CONTRATO:

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS ESTACIONARIAS DE CARGUE FRONTAL Y TRASERO, DE PROPIEDAD DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A E.S.P.”

VERIFICACIÓN FINANCIERA:

Una vez efectuada la verificación jurídica de las propuestas recibidas para el proceso cuyo objeto fue señalado en el párrafo anterior, se procede con la verificación del cumplimiento de los requisitos de orden financiero presentado por las siguientes Empresas:

- ✓ TALLER DIESEL LOS COLORES LTDA.
- ✓ CARROCERIAS NACIONALES DE COLOMBIA - CANACOL S.A.S

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL NUMERAL 2.2.9 DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

DOCUMENTO REQUERIDO	TALLER DIESEL LOS COLORES LTDA	CANACOL S.A.S
	900.139.315-8	830.129.994-2
Balance General 2017 - 2016	SI	SI
Estado de Resultados 2017 - 2016	SI	SI
EF firmados por el Representante Legal	SI	SI
EF firmados por el Contador	SI	SI
EF firmados por el Revisor Fiscal	N. A	SI
Certificación de los EF a Dic 31 2017, Art37 de la Ley 222/95.	SI	No
Notas a los EF a Dic 31 2017	SI	SI
Dictamen a los EF a Dic 31 2017	N. A	SI
Copia TP del Contador.	SI	SI
Copia TP del Revisor Fiscal.	N. A	SI
Certificado de vigencia Contador	SI	Si
Certificado de vigencia Revisor Fiscal	N. A	SI
Fotocopia del RUT	SI	SI

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA VERIFICACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

Por medio de correo electrónico enviado el jueves 27 de septiembre se solicitó a la empresa **CANACOL S.A.S** allegar la documentación correspondiente a la Certificación de los Estados Financieros conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 ante lo cual se le otorgó un día hábil para hacerlo. La información es suministrada el lunes 1 de octubre sin el lleno de los requisitos correspondientes según la norma citada (falta la firma del Representante Legal), ante lo cual se considera que la información allegada **no cumple con los requisitos habilitantes** solicitados en los pliegos de condiciones particulares, ante lo cual se sugiere eliminar la propuesta de este oferente justificado en las causales de eliminación de ofertas, específicamente en el numeral 3.1.2.9 de las Condiciones Generales de Contratación de Bienes y Servicios de Emvarias que dice: **“Cuando el oferente no haya respondido requerimientos de información de EL CONTRATANTE en el plazo otorgado para ello, o los responda de manera insatisfactoria o inconsistente, o lo haga modificando la oferta”**. Por su lado, el oferente **TALLER DIESEL LOS COLORES LTDA** anexó toda la documentación necesaria para continuar con la verificación de los respectivos indicadores financieros.

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS FILTROS FINANCIEROS, NUMERAL 2.2.9 DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

De acuerdo al numeral 2.2.9 del pliego de condiciones particulares se exige como requisitos de participación el cumplimiento de los siguientes indicadores a diciembre 31 de 2017:

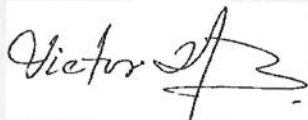
1. El endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total) al 31 de diciembre de 2017 debe ser menor o igual a 0.80
2. La liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente) debe ser mayor o igual a 1.

REQUISITOS A CUMPLIR DE ORDEN FINANCIERO	TALLER DIESEL LOS COLORES LTDA
	900.139.315-8
Pasivo Total	\$ 46,974,444
Activo Total	\$ 458,869,970
Patrimonio	\$ 411,895,526
Endeudamiento <= 0.80	0.10
Activo corriente	\$ 437,265,065
Pasivo corriente	\$ 46,974,444
Liquidez >= 1.0	9.31
CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN FINAL:

El proponente **TALLER DIESEL LOS COLORES LTDA** cumple con los requisitos habilitantes de orden financiero establecidos en el numeral 2.2.9 del pliego de condiciones particulares y por ello se recomienda continuar con el proceso.

El proponente **CANACOL S.A.S** no allegó la información correspondiente a la certificación de los Estados Financieros con los requisitos exigidos y por ello se sugiere eliminar esta oferta.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victor A. R.', is placed over a white rectangular background.

VÍCTOR ALFREDO VALDÉS RENDÓN
Profesional 5

01 de octubre de 2018

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Solicitud de ofertas: PC-2018-0053 DOC		Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS ESTACIONARIAS DE CARGUE FRONTAL Y TRASERO, DE PROPIEDAD DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A E.S.P.										Dependencia requeridora: Área Mantenimiento Vehículos	
ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS													
PROPONENTE	Ítem y/o grupo (aplica cuando la aceptación es por ítem o grupo, de lo contrario eliminar columna)	Especificaciones técnicas	Características técnicas garantizadas	SGC Proponente	SGC Fabricante	Certificado de producto	certificado de conformidad de producto bajo norma RETIE	Experiencia fabricante	Experiencia proponente	Otros	RAZONES DEL INCUMPLIMIENTO Indicar de forma completa la causal de eliminación, rechazo y/o numeral de la característica técnica incumplida, según lo establecido en la Solicitud de oferta		
Taller Diesel Los Colores LTDA.	N/A	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Si	N/A	Ninguna		
Carrocerías Nacionales de Colombia- CANACOL S.A.S.	N/A	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No	N/A	No cumple con los requisitos de experiencia solicitados en las condiciones particulares del proceso. De conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.6 de las condiciones particulares.		
											Cabe anotar que el día 24 de septiembre de 2018 se le solito vía correo electrónico a la empresa CANACOL S.A.S. subsanar los documentos faltantes (copia de las facturas relacionadas en el Formulario No. 5). El día 25 de septiembre de 2018 la empresa CANACOL S.A.S. subsano la información vía correo electrónico.		

Pàgina 2 de 4

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

[illegible]

Observaciones generales:

En materia técnica se verificó el taller, experiencia y precios. Con relación al taller se tienen los siguientes resultados:

Canacol S.A.S.: No se procedió a visitar el taller para verificar los requisitos exigidos en el numeral 2.2.6 del pliego de condiciones particulares, por cuanto la oferta presentada por esta empresa incurre en la causal de eliminación señalada en el numeral 3.1.2.9 de las condiciones generales de contratación de bienes y servicios (Ver resumen interno de la verificación técnico económica).

Taller Diésel Los Colores Ltda: Cumple con los requisitos solicitados en el numeral 2.2.6. Experiencia y Taller.

(Anexar el cuadro de características técnicas de cada oferente, evaluado por el área técnica)

N/A

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA:

Las propuestas que cumplen con los requisitos técnicos exigidos son:

Proponentes		Ítems
1	TALLER DIESEL LOS COLORES LTDA.	

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha Elaboración: 20-09-2018	Elabora: <i>Stiven García Arias</i> Nombre Sergio Stiven García A. Cargo Auxiliar Administrativo Empresa Emvarias	Revisa: <i>Edwin</i> Nombre Edwin Ferney Álvarez Jaimes Cargo Jefe Área Mantenimiento Vehículos Empresa Emvarias	Aprueba: <i>Edwin</i> Nombre Edwin Ferney Álvarez Jaimes Cargo Jefe Área Mantenimiento Vehículos Empresa Emvarias
--	--	---	--